



Marina

Secretaría de Marina



Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Oficio No ASIPONATUX-GOI-1263/2026

Tuxpan, Ver., a 08 de junio de 2026

Ing. Alan Jexsael Escalante Hernández

En su Propia Representación.

Dirección: Calle Francisco Villa S/N, Colonia Ampliación Obrera,

Tuxpan, Veracruz, tel.: 783-112-9526 Email: dg.constructorasice@gmail.com

Presente

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 1 fracción V, 2 fracción II, IV, XIV, 4 primer párrafo, fracción III y V, 26 fracción I, 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 43, 44 Bis, 45 fracción I y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con los requisitos solicitados en las especificaciones particulares y de la evaluación económica de su cotización, la cual reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, presentada por la persona física **Ing. Alan Jexsael Escalante Hernández** y en consecuencia se le adjudica el contrato correspondiente al procedimiento de contratación por adjudicación directa No. **AO-13-J2X-013J2X002-N-11-2026**, a través de la invitación con el oficio No **ASIPONATUX-GOI-1184/2026** referente al **"READECUACIÓN DE ESPACIO PARA ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA UBICADA EN EL ÁREA OPERATIVA DE LA ASIPONATUX, EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"**, con una propuesta por un monto total de **\$ 301,710.18 (TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 18/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado.

La presente notificación de fallo, surte los efectos, para la persona física **Ing. Alan Jexsael Escalante Hernández**, por ello se compromete a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 13:00 horas del día 12 de junio de 2026, por medio electrónico a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX, con previa entrega de los documentos actualizados que a continuación se relacionan:

- Aceptación por escrito de la adjudicación
- Constancia de Situación Fiscal (R.F.C.);
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Servicio de Administración Tributaria (SAT), Constancia actualizada de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT.
- Constancia de la Institución Financiera, sobre la existencia de cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya: número de cuenta con 11 posiciones, así como la Clave





Marina

Secretaría de Marina



- Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos;
- e. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio;
 - f. Poder notarial del representante legal para actos de administración (debidamente inscrito en el Registro Público correspondiente) para suscribir el contrato;
 - g. Comprobante de domicilio;
 - h. Identificación oficial del representante legal, (Credencial de elector).

El contratista se obliga a iniciar los trabajos el día 18 de junio de 2026, los cuales tendrán una duración de 75 días naturales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

Ing. Alberto Peyrot Amaya
Gerente de Operaciones e Ingeniería

C.c.p. **Ing. Raúl Alberto Paredes Hernández**. - Director General. - Para su conocimiento. - Atte.- Edificio.
Ing. Ramón de Jesús Rodríguez Ruiz. -Subgerente de Ingeniería y Ecología. - Para su conocimiento. - Atte.- Edificio.
Ing. Karla Lucia Borboa Cerón. - Jefa del Departamento de Concursos y Contratos. - Para su conocimiento y seguimiento. - Atte.- Edificio.



2026
año de
Margarita
Maza

ASP-TUX GOI F-35
REV. 12